

Noviembre 11, 2014.

Señor
Representante Legal
CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK
Quito, Ecuador

De nuestra consideración:

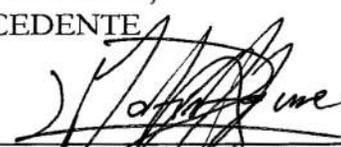
Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de la siguiente acción representativas del capital suscrito de CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK, de un valor nominal de US\$1:

CEDENTE:	MARTIN ANDRES AGUIRRE ROSALES
CESIONARIO:	CARPAK INVERSIONES S.A.S.
No. DE ACCIONES:	1
NUMERACION:	800
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	COLOMBIANA
TIPO DE INVERSIÓN:	SUBREGIONAL

El Cedente no ha reservado para sí ningún tipo de derecho sobre la acción cedida.

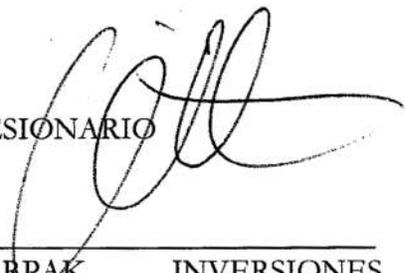
Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,
CEDENTE


MARTIN ANDRES AGUIRRE ROSALES
S.A.S.

C.C. 171314528-0

CESIONARIO


CARPAK INVERSIONES

Nombre: Alejandro Guzman Cañan

Función: Gerente

Pasp. No. CC -94459468

DILIGENCIA No. 2014-17-01-11-D0025072

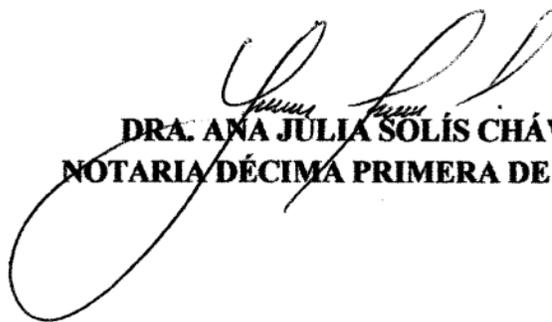
E.T.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintidós de diciembre del año dos mil catorce, ante mi Doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, de conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, en el ejercicio de mis funciones, comparece en forma libre y voluntaria el señor: **MARTIN ANDRES AGUIRRE ROSALES**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres uno cuatro cinco díos ocho guión cero (171314528-0), de estado civil soltero, de ocupación estudiante, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad y cantón Quito, con plena capacidad legal y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y acude ante mí con el objeto de reconocer su firma y rubrica puesta en el documento de Carta de Cesión de Acciones, que antecede. Al efecto instruido por mí la Notaria, sobre las consecuencias y gravedad del juramento y sobre las penas para el caso de incurrir en perjurio debidamente juramentada declara: Que la firma y rubrica constante en el documento que antecede es suya propia y es la misma que utiliza en todos los actos y contratos públicos y privados y como tal la reconoce. Leída que fue la presente Acta, la compareciente se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

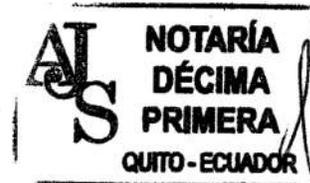


MARTIN ANDRES AGUIRRE ROSALES
C.C. 171314528-0



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dr. Ana Julia Solís
Dr. Ana Julia Solís
Dr. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Noviembre 11, 2014.

Señor
Representante Legal
CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK
Quito, Ecuador

De nuestra consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital suscrito de CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK, de un valor nominal de US\$1 cada una:

CEDENTE:	MARTIN ANDRES AGUIRRE ROSALES
CESIONARIO:	CARVAJAL EMPAQUES S.A.
No. DE ACCIONES:	399
NUMERACION:	401-799
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	COLOMBIANA
TIPO DE INVERSIÓN:	SUBREGIONAL

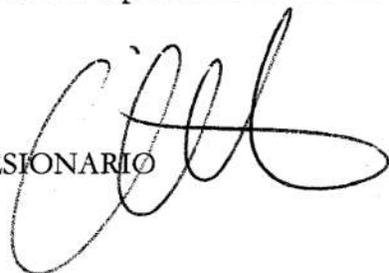
El Cedente no ha reservado para sí ningún tipo de derecho sobre las acciones cedidas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,
CEDENTE


MARTIN ANDRES AGUIRRE ROSALES
CC. 171314528-0

CESIONARIO


CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Nombre: Alejandro Guzmán Cañan
Función: Gerente General

Pasp.No. CC -94459468



DILIGENCIA No. 2014-17-01-11-D0025071

E.T.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintidós de diciembre del año dos mil catorce, ante mi Doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, de conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, en el ejercicio de mis funciones, comparece en forma libre y voluntaria el señor: **MARTIN ANDRES AGUIRRE ROSALES**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres uno cuatro cinco díos ocho guión cero (171314528-0), de estado civil soltero, de ocupación estudiante, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad y cantón Quito, con plena capacidad legal y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y acude ante mí con el objeto de reconocer su firma y rubrica puesta en el documento de Carta de Cesión de Acciones, que antecede. Al efecto instruido por mí la Notaria, sobre las consecuencias y gravedad del juramento y sobre las penas para el caso de incurrir en perjurio debidamente juramentada declara: Que la firma y rubrica constante en el documento que antecede es suya propia y es la misma que utiliza en todos los actos y contratos públicos y privados y como tal la reconoce. Leída que fue la presente Acta, la compareciente se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

MARTIN ANDRES AGUIRRE ROSALES
C.C. 171314528-0

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Noviembre 11, 2014.

Señor
Representante Legal
CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK
Quito, Ecuador

De nuestra consideración:

Quiénes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital suscrito de CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK, de un valor nominal de US\$1 cada una:

CEDENTE:	MICHAEL WOLLMANN HOLGUIN
CESIONARIO:	CARVAJAL EMPAQUES S.A.
No. DE ACCIONES:	400
NUMERACION:	1-400
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	COLOMBIANA
TIPO DE INVERSIÓN:	SUBREGIONAL

El Cedente no ha reservado para sí ningún tipo de derecho sobre las acciones cedidas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,
CEDENTE


MICHAEL WOLLMANN HOLGUIN

C.C. 171189904-5

CESIONARIO


CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Nombre: *Alejandro Gorman Cañon*

Función: *Gerente General*

Pasp. No. CC -94459468